



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 008 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 28 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300820190040800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Teresa Niebles De Barraza	Ujueta Y Cia Ltda En Liquidacion	08/06/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Reforma De Demanda

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 28 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ MARINA LOBO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

cd122507-02bf-41d8-8e6a-4c077fc07a0b